

LA CIVILIZACIÓN SUMERIA

Objetivo de Aprendizaje

Explicar que en las primeras civilizaciones la formación de Estados organizados y el ejercicio del poder estuvieron marcados por la centralización de la administración, la organización en torno a ciudades, la estratificación social, la formación de sistemas religiosos y el desarrollo de técnicas de contabilidad y escritura. **(OA 3)**

Indicadores de Evaluación

› Caracterizan la centralización del poder político en las primeras civilizaciones, reconociendo sus efectos en nuestras organizaciones políticas hasta el presente.

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La o el docente contextualiza la actividad y, presenta a la civilización sumeria, el Imperio babilónico y a su rey Hammurabi, que gobernó hacia el 1790 a. C. Luego leen el siguiente fragmento del código de Hammurabi y responden las preguntas en su cuaderno:</p> <p>“Ley 6: Si uno robó el tesoro del dios o del palacio, recibirá la muerte y el que hubiere recibido de su mano el objeto robado, recibirá la muerte.</p> <p>Ley 8: Si uno robó un buey, un carnero, un asno, un cerdo o una barca al dios o al palacio, si es la propiedad de un dios o de un palacio, devolverá hasta 30 veces; si es de un muskenun, devolverá hasta 10 veces. Si no puede cumplir, es pasible de muerte.</p> <p>Ley 55: Si uno abrió una zanja para regar y luego ha sido negligente, si el campo limítrofe se inundó de agua y se llevó el trigo del vecino, le restituirá tanto trigo como poseía el vecino.</p> <p>Ley 195: Si un hijo golpeó al padre, se le cortarán las manos.</p> <p>Ley 200: Si un hombre libre arrancó un diente a otro hombre libre, su igual, se le arrancará su diente”.</p> <p>(Fuente: Lara, F. (1982). <i>Código de Hammurabi</i>. Madrid: Editora Nacional).</p>	<p>› Responden las preguntas con precisión y basados en la información entregada. Si es necesario, recurren a su texto de estudio para contextualizar mejor la fuente.</p> <p>› En cuanto al análisis y la obtención de información, los y las estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Reconocen que el código de Hammurabi regula los aspectos del bien público y de la convivencia.- Identifican características propias de la sociedad sumeria, como la importancia de la agricultura, el valor del respeto, tanto a los dioses y al rey como al vecino y al padre, y la existencia de hombres libres, lo que habla de una sociedad esclavista.- Reconocen el rigor de la ley en la cultura sumeria.- Comparan a partir de criterios de continuidad y cambio.
<p>› ¿Cuáles son los principales aspectos que regula el Código de Hammurabi?</p> <p>› ¿Qué características de la sociedad sumeria podemos inferir a partir del código?</p> <p>› De acuerdo a lo leído, ¿con qué fin creen que fue creado el Código?</p>	

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Posteriormente, contrastan esta última respuesta con el siguiente fragmento de la introducción del Código:</p> <p>“[...] entonces Anum y Enlil me designaron a mí, Hammurabi, príncipe piadoso, temeroso de mi dios, para que proclamase en el país el orden justo, para destruir al malvado y al perverso, para evitar que el fuerte oprima al débil, para que, como hace Shamash Señor del Sol, me alce sobre los hombres, ilumine el país y asegure el bienestar de las gentes [...] Cuando Marduk me encargó llevar el orden justo a las gentes y mostrar al país el buen camino, puse en la lengua del país la ley y la justicia y así fomentó el bienestar de las gentes”.</p> <p>Una vez leído el texto, la o el docente guía una conversación con el curso, para que respondan las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> › ¿Quiénes eran Anum, Enlil y Marduk? › ¿Qué relación había entre ellos y Hammurabi? › ¿Con qué fin creó el rey Hammurabi el código? <p>Para finalizar, cada estudiante reflexiona y responde en su cuaderno la pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> › ¿Por qué creen que las sociedades antiguas crearon leyes para organizarse? › Comparan las características de la legislación de las sociedades antiguas con las actuales y reconocen continuidades y cambios. La o el docente revisa las respuestas y cierra la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> › En cuanto al desarrollo del pensamiento crítico, realizan inferencias sobre la intención de la legislación y fundamentan sus opiniones basados en la fuente presentada. Asimismo, contrastan su opinión con la información entregada en la fuente y son capaces de comunicarla por medio de conversaciones grupales y de un texto escrito.